

10795 RESOLUCION de 26 de abril de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se rectifica error en la Resolución de 14 de febrero de 1994, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Advertido error en la Resolución de 14 de febrero de 1994, de la Universidad de Málaga («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Anexo I. Ejercicio y valoración. B.2 Sistema de acceso libre, donde dice: «... Los puntos obtenidos en la valoración de los méritos se sumarán, en su caso, a la puntuación de los ejercicios de la oposición al objeto de establecer el orden definitivo de los aspirantes aprobados, sin que tales puntos como se especifica en la base 1.3 se hayan podido aplicar para superar los ejercicios de la oposición.» debe decir: «... Los puntos obtenidos en la valoración de los méritos se sumarán, en su caso, a la puntuación de los ejercicios de la oposición al objeto de establecer el orden definitivo de los aspirantes aprobados, sin que tales puntos se hayan podido aplicar para superar los ejercicios de la oposición.»

Málaga, 26 de abril de 1994.—El Rector, José María Martín Delgado.

10796 RESOLUCION de 29 de abril de 1994, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos a plazas de profesorado de esta Universidad convocadas por Resolución de fecha 9 de septiembre de 1993.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por la Secretaría General de esta Universidad los Vocales correspondientes y dado que se trata de un concurso de méritos y no de un concurso ordinario,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso de méritos para la provisión de varias plazas de profesorado de esta Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 9 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago de Compostela, 29 de abril de 1994.—El Rector, Ramón Villares Paz.

ANEXO

Plaza de Catedrático de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL ARTE»

Plaza número 1.162/93

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel García Iglesias, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Ramón López Caneda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias.

Vocales: Don Santiago Sebastián López, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Pedro Miguel Ibáñez Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Catellano-Manchega, y don Manuel Capel Margarito, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Núñez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretaria: Doña María Luisa Melero Moneo, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Ignacio Luis Henares Cuéllar, Catedrático de la Universidad de Granada don Salvador Aldana Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña M. Concepción Abad Castro, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.